

Barranquilla, abril

La presente certificación se expide para efectos de aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario Nacional, relacionado con la disminución del 25% de la renta exenta, en el sentido de manifestar por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifestación que define la aplicación de la tarifa de retención en la fuente que será aplicada según los artículos 383 (tabla), 392, y 401 del Estatuto Tributario Nacional, según el caso.

Señores:

OFICINA DE CONTABILIDAD

Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Ciudad

Ref.: DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS DE LA RETENCION EN LA FUENTE Y SOPORTES PARA
ADJUNTAR AL PROCESO DE PAGO

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, JONATHAN LOBO LECHUGA identificado con la cédula de ciudadanía N° 72337221 expedida en Barranquilla - Atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Sí declaro Renta (X)

NO declaro renta ()

Sí tomaré costos y deducciones ()

NO tomaré costos y deducciones (X)

De acuerdo con lo anterior, con la presente certificación se define la aplicación o no de la tabla de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el artículo 383 ET, o las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario, según corresponda, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma, manifiesto que por el año gravable 2026

(X) NO pertenezco al Régimen Simple.

() Sí pertenezco al Régimen Simple, por lo cual adjunto el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

De igual manera, por el año gravable 2026, solicito que se tengan en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las siguientes deducciones consagradas en el Estatuto Tributario:

Los factores de depuración de la base de retención de los trabajadores cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las personas no obligadas a facturar en los términos del inciso 3 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario. (tercer inciso artículo 388 ET).

Concepto	Indicar si Aplica o No Aplica	En caso de que aplique, adjuntar el siguiente soporte:
1) Trabajadores que tengan derecho a la deducción por Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. (Adjuntar certificación año 2025, emitido por la respectiva entidad financiera)	NO APLICA	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. (Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la OFICINA DE CONTABILIDAD). Los aportes AFC son los aportes que las personas naturales hacen en las cuentas AFC, a fin de construir un fondo para adquirir vivienda, o simplemente para optar al beneficio tributario por aportes a estas cuentas.	NO APLICA	
3) Pagos por Salud (Medicina Prepagada o Seguros de Salud), siempre que el valor a disminuir mensualmente no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las siguientes condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes. a. Los pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes. b. Los pagos efectuados por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la misma limitación del literal anterior.	NO APLICA	
4) Deducción mensual de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria del respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales. La deducción por dependientes aplica únicamente a los ingresos provenientes de rentas de trabajo.	NO APLICA	
5) Artículo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	SI APLICA	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
6) Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	SI APLICA	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
7) Artículo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada anualmente a setecientos noventa (790). El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral. Las rentas exentas a que se refiere el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, solo son aplicables a:	SI APLICA	CUENTA DE COBRO ADJUNTO

Concepto	Indicar si Aplica o No Aplica	En caso de que aplique, adjuntar el siguiente soporte:
<p>1. Los ingresos que provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.</p> <p>2. Las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, siempre y cuando no hayan optado por restar los costos y gastos procedentes en el desarrollo de dicha actividad. (artículo 5 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023).</p>		
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes, el contribuyente suministrará al agente retenedor (DISTRITO) un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario del numeral 4 arriba mencionado. (Parágrafo del artículo 1.2.4.1.18 del Decreto único 1625 de 2016- Calidad de los dependientes) /SE UTILIZA EL PRESENTE CERTIFICADO.		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	SI APLICA	REGISTRO CIVIL ADJUNTO
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO APLICA	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	

Cordialmente,

Jonathan Lobo L.

Firma del contratista

Jonathan Lobo Lechuga

NIT: 72337221

C.C. 72337221 de Barranquilla

Teléfono: 3007097579

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 72337221		LOBO LECHUGA JHONATAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7 sur # 46 - 85	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3007097579	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	242558254		9501779562	I	2026/04/08	2026/04/21	BANCOLOMBIA	\$550,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,880,480	\$300,900			\$1,880,480	\$235,100			\$0	\$0			\$1,880,480	\$9,900		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,880,480	\$300,900			\$1,880,480	\$235,100			\$0	\$0			\$1,880,480	\$9,900		\$0	\$0		
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,880,480	\$300,900			\$1,880,480	\$235,100			\$0	\$0			\$1,880,480	\$9,900		\$0	\$0		
1	CC	72337221	LOBO JONATHAN	230301	30	\$1,880,480	\$300,900	EPS010	30	\$1,880,480	\$235,100	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,880,480	\$9,900	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,880,480	\$300,900			\$1,880,480	\$235,100			\$0	\$0			\$1,880,480	\$9,900		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72337221		LOBO LECHUGA JHONATAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7 sur # 46 - 85	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3007097579	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	242558254	9501779562	I	2026/04/08	2026/04/21	BANCOLOMBIA	13	\$550,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,900	\$2,700	\$0	\$303,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$300,900	\$2,700	\$0	\$303,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,900	\$100	\$0	\$10,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,900	\$100	\$0	\$10,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$235,100	\$2,100	\$0	\$237,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$235,100	\$2,100	\$0	\$237,200	
TOTAL				1	\$545,900	\$4,900	\$0	\$550,800	

CUENTA DE COBRO No. 04 de 2026

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

DEBE A:
JONATHAN LOBO LECHUGA
CC: 72.337.221 de Barranquilla.

LA SUMA DE:

\$ 4.699.800

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L Por concepto de pago del contrato de prestación de servicios N.º CD-08-2026-1355, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA".

Periodo: Un cuarto pago al último día hábil del mes de abril del 2026

Consignar: Cuenta de Ahorro No 47752776641 de Bancolombia.

Atentamente,



Jonathan Lobo Lechuga
CC: 72337221 de Barranquilla.

NUIP

1044619816

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

4 0449659

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código C 7 M

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

NOTARIA 10 BARRANQUILLA COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA*****

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

LOBO***** MEZA*****

Nombre(s)

JOSTIN ALEJANDRO*****

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo Sanguíneo

Factor RH

Año 2 0 0 6 Mes D I C Día 0 1 MASCULINO***** O***** +*****

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA*****

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO***** A 7699635*****

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

MEZA PINA KARINA MARIA*****

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 0045560401***** COLOMBIA*****

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

LOBO LECHUGA JONATHAN*****

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 0072337221***** COLOMBIA*****

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

LOBO LECHUGA JONATHAN*****

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

CEDULA DE CIUDADANIA 0072337221*****

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 0 6 Mes D I C Día 1 1

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ARIZA FONTALVO***

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

55276014

NUIP	1044662226
-------------	------------

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría ☐	Notaría ☒	Número 10	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código C 7 M	
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - ATLANTICO - BARRANQUILLA							

Datos del inscrito							
Primer Apellido				Segundo Apellido			
LOBO *****				MEZA *****			
Nombre(s)							
LIAM ALEJANDRO *****							
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo	
Año	2	0	1	Mes	S	E	P
				Día	2	6	
				Masculino		**	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)							
COLOMBIA - ATLANTICO - BARRANQUILLA							

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	13747904-0

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
MEZA PIÑA KARINA MARIA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 45.560.401	COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
LOBO LECHUGA JONATHAN ,	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 72.337.221	COLOMBIANO

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
LOBO LECHUGA JONATHAN	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 72.337.221	<i>Jonathan Lobo P.</i>

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
Año 2016 Mes OCT Día 03	JOSE FRANCISCO VARONA ORTIZ
	NOMBRE Y FIRMA

Reconocimiento paterno	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO ANTE QUIEN SE HACE EL RECONOCIMIENTO
Firma	NOMBRE Y FIRMA

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO